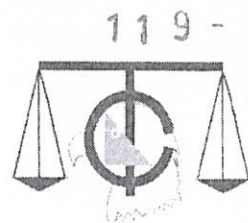




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

USHUAIA, 10 MAR 2022

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas, Letra: TCP-DA N° 68/2022, caratulado: "S/CONTRATACIÓN DE UN GASISTA MATRICULADO CONFORME NOTA INTERNA N° 202/2022 LETRA: TCP-AOP"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Interna N° 202/2022 Letra: T.C.P.-A.O.P. (v. f. 1), el Auditor Fiscal, Esteban Sebastián TOVARES, solicitó a la Dirección de Administración la contratación de un gasista matriculado de primera categoría a fin de realizar los trámites para obtener la factibilidad del servicio de gas en la distribuidora CAMUZZI GAS DEL SUR, en el marco de las tareas preliminares del llamado a licitación pública para la obra del Nuevo Edificio del TCP.

Que a través de la Nota Interna N° 234/2022 Letra: T.C.P.-A.O.P., obrante a foja 3/8, se remitieron a la Dirección de Administración las especificaciones técnicas junto a los planos correspondientes a la obra mencionada.

Que mediante Nota Interna N° 407/2022 Letra: TCP-DA, obrante a foja 9, la Dirección de Administración solicitó a Presidencia autorización para iniciar las tramitaciones referidas informando que el costo estimado asciende a la suma de \$ 200.000,00 (pesos doscientos mil con 00/100).

Que a foja 9 vuelta el Vocal Abogado en ejercicio de la Presidencia, Dr. Miguel LONGHITANO, autoriza la prosecución del trámite de marras sin objeciones.

Que a fojas 10/17 obran nuevos planos remitidos por el Área Técnica para ser agregados al formulario de cotización correspondiente.

Que a foja 18 se encuentra agregada Nota de Pedido N° 16/2022 debidamente autorizada.

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

ROXANA MORENO

Secretaría Privada

Tribunal de Cuentas de la Provincia

Que se cuenta con saldo presupuestario suficiente conforme surge del comprobante de Compras Mayores N° 53/2022, obrante a foja 19.

Que el gasto se encuadra dentro de lo prescripto en el artículo 18, inciso l) de la Ley provincial N° 1015.

Que se delega en la Dirección de Administración el trámite de compra de acuerdo a lo establecido en la Ley provincial N° 1015 y su normativa reglamentaria vigente.

Que es atribución del Presidente, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el artículo 15, inciso i) de la Ley provincial N° 50.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, conforme lo establecido mediante Resolución Plenaria N° 035/2022.

Por ello:

**EL VOCAL DE AUDITORÍA A/C DE LA PRESIDENCIA
DEL TRIBUNAL DE CUENTAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el gasto referente a la contratación de un gasista matriculado de primera categoría a fin de realizar los trámites para obtener la factibilidad del servicio de gas en la distribuidora CAMUZZI GAS DEL SUR, en el marco de las tareas preliminares del llamado a licitación pública para la obra del Nuevo Edificio del TCP, por el costo estimado de \$ 200.000,00 (pesos doscientos mil con 00/100). Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la contratación directa por compulsas abreviadas de acuerdo a lo expresado en el artículo 1°, delegando en la Dirección de Administración el correspondiente trámite conforme lo establecido en la Ley provincial N° 1015 y su normativa reglamentaria vigente.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

ARTÍCULO 3º.- Imputar en forma preventiva el gasto a la Partida
Presupuestaria 3.4.900 del presente Ejercicio Económico.

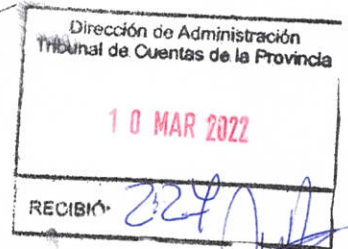
ARTÍCULO 4º.- Registrar. Comunicar. Difundir. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

119 - /2022.

TCP
Confeccionó DM
Controló EP
Corrigió MJ

C.P.N. Hugo Sebastián PANI
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Mónica Alicia BRASSESCO
Administración
Tribunal de Cuentas de la Provincia

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**
Roxana MORENO
Secretaría Privada
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Handwritten notes in a box, possibly a table or list, with some illegible text.

Handwritten mark or symbol, possibly a checkmark or a small 'u'.

Handwritten mark or symbol, possibly a checkmark or a small 'u'.